



**SAN LEANDRO UNIFIED SCHOOL DISTRICT**  
835 E. 14<sup>th</sup> St., Suite 200, San Leandro, CA 94577 Phone (510) 667-3522

Mike McLaughlin, Ed.D.  
Superintendent

**EDUCATIONAL SERVICES**  
Sonal Patel, Ed.D., Assistant Superintendent

THE CALIFORNIA HEALTHY YOUTH ACT – EDUCATION CODE §§ 51930–51939  
COMPREHENSIVE SEXUAL HEALTH AND HIV PREVENTION EDUCATION  
**NOTIFICACIÓN PARA PADRES / ACUDIENTES GRADOS 9-12**

22 de agosto de 2019

Estimados Padres/Acudientes:

La ley de Salud Juvenil del Estado de California, requiere que se proporcione una educación integral sobre salud sexual y educación para la prevención del VIH a los estudiantes por lo menos una vez en la escuela intermedia o junior high y una vez en la escuela secundaria, comenzando en el grado 7.

La instrucción debe animar a los estudiantes para que se comuniquen con los padres, acudientes u otros adultos de confianza sobre la sexualidad humana. La instrucción debe ser médicamente precisa, apropiada para la edad e incluyente para todos los estudiantes. Debe incluir lo siguiente:

- Información sobre el HIV y otras infecciones transmitidas sexualmente (STIs), incluyendo transmisión, métodos aprobados por el FDA para prevenir el HIV y STIs y su tratamiento
- Información de que la abstinencia es la única manera de prevenir el embarazo no deseado y el VIH y otras ITS, e información sobre la importancia de retrasar la actividad sexual
- Discusión sobre las opiniones sociales sobre el VIH y el SIDA
- Información sobre el acceso a los recursos para la atención de la salud sexual y reproductiva
- Información sobre embarazo, incluyendo métodos de prevención aprobados por la FDA, resultados de embarazo, cuidado prenatal y la ley de entrega segura de recién nacidos
- Información sobre la orientación sexual y género, incluyendo estereotipo y daño negativos sobre el género
- Información sobre relaciones saludables y evitar comportamientos y situaciones no saludables

Usted puede examinar materiales de instrucción escritos y audiovisuales en el salón de Salud de su estudiante. Si usted tiene alguna pregunta, comuníquese con el director de su escuela. Usted puede solicitar una copia de la Ley de Salud Juvenil (Código de Educación de California, Secciones 51930-51939), poniéndose en contacto con el director de su escuela. Esta instrucción será proporcionada durante la clase de Salud de su estudiante por su maestro regular. La ley estatal le permite a usted remover a su estudiante de esta instrucción. Si **usted no desea** que su estudiante participe en esta educación integral sobre salud sexual o prevención del VIH, por favor **envíe una nota al maestro** de su estudiante.

Por favor haga referencia a la lista de lecciones de las cuales usted puede excluir legalmente y aquellas que forman parte del currículo obligatorio aprobado por la junta directiva para todos los estudiantes.

Atentamente,

Sonal Patel  
Assistant Superintendent, Ed.D.  
Educational Services